



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

**MAT.: DECRETO ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD
ART. 27, LEY N° 19.378.**

DECRETO ALCALDICIO N°: 01530/2025

DOÑIHUE, LUNES, 28 DE JULIO DE 2025

VISTO:

Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; el D.F.L N°1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, que dispone el traspaso de los establecimientos de salud a las Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 02677/2024, que declara que, a contar del día 06 de diciembre del año 2024, don Boris Acuña González, asume como alcalde de la Ilustre Municipalidad de Doñihue; Decreto Alcaldicio N°02677, de fecha 09 de diciembre del año 2024, que designa subrogancias en los cargos titulares de las direcciones municipales; las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de contar con técnicos y profesionales encargados de programas de salud y responsabilidades administrativas en los CESFAM Doñihue y Lo Miranda.

2.- Decreto Alcaldicio N° 00056, de fecha 13.01.2025, que decreta pago de asignaciones Ley 19.378 para el personal de salud de la comuna de Doñihue.

3.- Memorandum N° 02755 de fecha 16.07.2025, emitido por el director (s) de CESFAM Municipal Doñihue, don José Ignacio Cerda Durán, que informa sobre personal con asignación de responsabilidad.

4.- Documentos de fecha 23.07.2025 emitido por el director del CESFAM Municipal Lo Miranda, don Maximiliano Hiriarte González, que informa sobre personal con asignación de responsabilidad.

DECRETO

PÁGUESE Asignación de Responsabilidad, desde el mes de julio del año 2025 hasta el mes de diciembre del año 2025, a las/os siguientes funcionarias (os):

CESFAM DOÑIHUE

NOMBRE

JEFAT. PROGRAMA

Alejandra Moreno Escudero	Programa Cardiovascular
Brenda Zavala Marchant	Programa Odontológico
Patricia Castro Escudero	Programa de Epidemiología
José Bozo Droguett	Encargado de Calidad y Acreditación
Liliana Lecaros Salas	Programa de la Mujer
Lorena Canga Madrid	Programa Infantil
María Morales Belmar	Encargada Sector Verde
Yesilda Corradetti Ortega	Médico Contralor de Interconsultas
Yitzia Pérez Pérez	Encargada Sector celeste

Sergia Gárate Navarrete	Programa de la Mujer
Camila Guajardo González	Programa Infantil y PNI
Nataly Puga Cuevas	Programa Odontológico
Maureen Jiménez Acevedo	Encargada SIGGES
Willians Fuentes Castro	Programa Salud Cardiovascular
Eduardo Ayala Morillo	Encargado de sector y Coordinador Médico.
Jean Pierre Dau Herrera	Encargado de Sector y Subdirector
Ana Carvajal Lara	Encargada de Calidad Institucional
Melissa Acevedo Ávila	Encargada de Convenio MAISFC

PÁGUESE

La asignación de responsabilidad correspondiente al 10 % de la suma del Sueldo Base y Atención Primaria, e imputese el gasto que erogue el presente Decreto al Presupuesto de Salud Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Memo 02755	Digital	Ver		
Dcto. CESFAM Lo Miranda	Digital	Ver		

BAG/FAC/JFZ/JMS

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
 YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
 MARÍA ANGÉLICA ZÚÑIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
 NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
 JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD

